

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de l'Eliana

2025/11579 *Anuncio del Ayuntamiento de l'Eliana sobre la aprobación inicial de la ordenanza reguladora de los precios públicos. Expediente 2222814R.*

ANUNCIO

Aprobada provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 de septiembre del actual, la ordenanza reguladora de los precios públicos expediente 2222814R.

De conformidad con lo establecido por los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículos 56 y 127 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública y audiencia a los interesados por el término de 30 días hábiles a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia para que pueda ser examinado en las dependencias municipales y presentar las reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas, señalándose que en el caso de no presentarse ninguna reclamación o sugerencia, el acuerdo devendrá definitivo.

L'Eliana, 26 de septiembre de 2025.—El alcalde, Salvador Torrent Català.